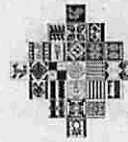




BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**OFERTA DEL PROVEEDOR IDENTIFICADO
(INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS)
CONTRATACIÓN MENOR CM>S N° 077/2021**

“SERVICIO SMARTNET PARA SERVIDORES DE CUCHILLA M5”

1. **FORMA DE ADJUDICACIÓN:** Por el Total
2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS		
I. OBJETO Y CAUSA DEL CONTRATO		
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN SMARTNET PARA SERVIDORES CUCHILLAS M5 QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DE CÓMPUTO QUE PERMITIRÁ EL ACCESO A ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE, SOPORTE LOCAL Y DE FABRICA, PARA MANTENER EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DEL SITIO PRINCIPAL Y ALTERNO DE SERVIDORES DE SISTEMAS CRÍTICOS DEL BCB.		
II. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO		
A. REQUISITOS DEL SERVICIO		
1. Cantidad: La suscripción al servicio de SMARTnet deberá ser registrado en la página web del fabricante para los siguientes equipos del Banco Central de Bolivia (BCB), que tienen las siguientes características.		
No.	ELEMENTOS	SERIE
1	Servidores Cisco Systems (UCSB-B200-M5)	FLM242908R6 FLM242908T8 FLM242908P7 FLM24290B4G FLM242907JA FLM2429026Q
2. Modalidad del servicio: Se requiere atención por demanda sin límite de casos en horarios de oficina y cuando el BCB así lo requiera, en horarios fuera de oficina, con un tiempo máximo de respuesta en el día ante un incidente. Soporte directo con el fabricante (SMARTnet): Al menos 24x7		
3. Cobertura: El servicio debe incluir el acceso a actualizaciones de firmware, acceso a la base de datos de conocimiento, reemplazo de partes y/o equipos, atención en sitio, soporte con mantenimiento correctivo sin costo adicional para el BCB.		
4. Mantenimiento correctivo: Mientras dure el periodo de prestación del servicio, sin costo alguno para el BCB y de acuerdo a las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura: Por demanda, sin límite de casos en la modalidad 24x7. • Notificación del incidente: El fiscal del servicio notificará el incidente vía teléfono, correo electrónico u otro medio. • Tiempo de respuesta: Dentro del día de reportado el incidente. • Diagnóstico y solución: El incidente deberá ser diagnosticado hasta un día posterior a notificado el incidente y la solución será entregada al BCB mediante correo o en el sistema de ticket y comprenderá el diagnóstico, tiempo estimado y la reparación completa de las fallas técnicas emergentes del uso normal de los servidores (hardware y software) o por deficiencias de fabricación, incluyendo mano de obra, repuestos e incluso reemplazo total del equipo si corresponde • La solución final no deberá exceder los treinta (30) días calendarios a partir de la notificación del incidente. 		
5. Lugar de prestación de servicios: En instalaciones del Banco Central de Bolivia oficina central y el Sitio Alterno de Procesamiento, en la ciudad de La Paz.		
6. Recurrencia: Es un servicio recurrente.		
III. CONDICIONES DEL SERVICIO		



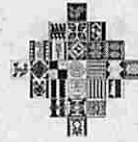
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS
A. GARANTIAS
<p>1. Garantía de cumplimiento de contrato: Para garantizar el cumplimiento del contrato, el proveedor deberá presentar una garantía del siete por ciento (7%) del valor total del contrato por el periodo de vigencia del servicio. Se aceptarán los siguientes tipos de garantía de acuerdo con el Artículo 20 – Tipos de garantía, del D.S. N° 181:</p> <ul style="list-style-type: none">• Boleta de garantía.• Garantía a primer requerimiento.• Póliza de seguro de caución a primer requerimiento. <p>La garantía será devuelta, una vez emitido el informe final de conformidad de Contrato, emitido por el fiscal de servicio.</p>
B. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
<p>1. Experiencia del proponente en la marca: El proponente debe contar con documentación de respaldo emitida por el fabricante que demuestre ser canal o Partner o proveedor o distribuidor autorizado en Bolivia. (Manifiestar aceptación, y especificar URL para verificación)</p> <p>2. Personal: El proponente debe contar con al menos 2 (dos) personas con certificación CCNA Data Center vigente, la verificación se hará en línea por internet, a través de la página web oficial del fabricante. (Manifiestar aceptación y especificar URL para verificación)</p>
C. PLAZOS
<p>1. Vigencia del servicio: La vigencia del servicio será de al menos tres (3) años calendario a partir de la fecha establecida en la orden de proceder emitida por el fiscal del servicio</p> <p>2. Activación de la suscripción: Las activaciones de la suscripción al servicio SMARTnet deberá ser en un plazo máximo de cinco (5) días calendario a partir de la firma del contrato. El proveedor deberá demostrar las activaciones del servicio de SMARTnet a nombre del Banco Central de Bolivia por un periodo de al menos tres (3) años calendario mediante la entrega de la documentación respectiva.</p> <p>3. Observaciones: Toda observación encontrada en la etapa de activación del servicio, debe ser subsanada por el proveedor en un plazo máximo de un (1) días hábil a partir de la notificación.</p> <p>4. Documentación: Una vez concluida la etapa de activación del servicio de SMARTnet, o una vez subsanada la observación, si hubiere, el proveedor debe entregar documentación en un plazo máximo de un (1) día hábil, la documentación contemplará:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Activación, el registro del servicio en el sitio web del fabricante debe estar registrado a nombre del Banco Central de Bolivia.b) Toda documentación relevante que la activación, haya generado <p>5. Informe técnico de conformidad de la activación: En un máximo de un (1) día hábil posterior a la recepción de la documentación emitida por el proveedor, el fiscal de servicio emitirá el informe técnico de conformidad de la activación del servicio.</p>
D. MULTAS
<p>1. Multas por retraso en la etapa de activación: Será sancionado con una multa equivalente al uno por ciento (1%) del monto total del contrato por cada día calendario de retraso en el inicio del servicio.</p> <p>2. Multas por retraso en el inicio del servicio: Será sancionado con una multa equivalente al uno por ciento (1%) del monto total por cada día calendario de retraso en el inicio del servicio.</p> <p>3. Resolución del contrato: Cuando la acumulación de multas exceda al veinte por ciento (20%) de la suma total contratada, el BCB resolverá el contrato y la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato a favor del BCB, sin necesidad de ningún trámite o acción judicial, a su solo requerimiento.</p> <p>4. Devolución por causal de resolución de contrato: En caso de darse por cualquier causa la resolución de contrato, el proveedor deberá efectuar la devolución del monto del contrato a prorrata de acuerdo al tiempo no utilizado del servicio.</p>
E. AGENTE Y FISCAL DE SERVICIO
<p>1. Agente de servicio: El proponente adjudicado debe designar a un Agente de Servicio de su personal de planta, cuyo nombre y datos de contacto hará conocer al BCB una vez suscrito el contrato. El proponente adjudicado debe mantener actualizados estos datos durante la vigencia del servicio.</p>



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	
	<p>El agente de servicio representará al proveedor durante toda la prestación del servicio y mantendrá coordinación permanente y efectiva con el BCB a través del fiscal, a objeto de atender satisfactoriamente los requerimientos y dar fiel cumplimiento al contrato.</p> <p>A la conclusión del servicio, el proveedor deberá hacer llegar al fiscal de servicio el certificado de liquidación final correspondiente.</p>
2.	<p>Fiscal de Servicio: El BCB designará un Fiscal de Servicio después de la firma de contrato. El fiscal de servicio coordinará todos los aspectos referentes a la relación entre el BCB y el proveedor, y sus funciones específicas son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Emitir el informe de conformidad de activación.• A la conclusión del servicio, emitir el informe final de conformidad en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, según corresponda.
F. OTROS	
1.	<p>Ropa de trabajo: El proveedor deberá proporcionar a su personal, ropa de trabajo, equipos de protección y de bioseguridad para efectuar cualquier trabajo y será verificado por el fiscal en coordinación con personal de la Subgerencia de Gestión de Riesgos antes del pago (D.S. 108 y RM 527/09) si corresponde el caso.</p>
G. FORMA DE PAGO	
1.	<p>Anticipo: Para el presente proceso no se otorgará ningún tipo de anticipo.</p>
2.	<p>Subcontratación: No se permitirá</p>
3.	<p>Pago: Posterior a la presentación del documento SMARTnet, la presentación de la factura y la emisión del informe de conformidad de activación, se procederá al pago total del servicio.</p>



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



3. OFERTA IDENTIFICADA:

Proponente: KATHIL S.R.L.

PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA



ELEMENTOS	SERIE	DURACIÓN	PRECIO TOTAL (Bs.)
UCS B200 M5	FLM242908T8	3 años	8,324.00
	FLM242908P7	3 años	8,324.00
	FLM242908R6	3 años	8,324.00
	FLM2429084G	3 años	8,324.00
	FLM242907JA	3 años	8,324.00
	FLM2429028Q	3 años	8,324.00
			49,944.00

Cuarenta y nueve Mil Novecentos Cuarenta y Cuatro 00/100
Son: Bolivianos

Alpha Systems cuenta con el personal certificado en CCNA Data Center, información que puede ser validada electrónicamente en la página web: <https://www.cisco.com/go/verifycertificate>

En el cuadro de "Verification Code" se puede validar las 2 personas certificadas de acuerdo a sus códigos de verificación: (Completando el código captcha de seguridad se puede visualizar la vigencia de las certificaciones.

1. Javier Martin Maldonado Valdivia

Código de verificación; 422835386913HQCG

2. Osvaldo Unzueta

Código de verificación: 420734167948JNCI

Así mismo Alpha Systems es un Partner Autorizado de la marca Cisco en Bolivia, información que se puede validar en URL: <https://locatr.cloudapps.cisco.com/WWChannels/LOCATR/openBasicSearch.do>

En la pestaña de "Search by partner Name" en el cuadro de "Partner Name" colocar "ALPHA SYSTEMS, S.R.L., BOLIVIA"

CONDICIONES GENERALES

Condiciones	Descripción
Moneda de la cotización	Bolivianos, incluye impuestos de ley.
Tiempo de Entrega	3 días calendario
Validez de la oferta	Precios Referenciales
Servicios profesionales	Si incluye, soporte local

www.alphasys.com.bo

[Handwritten Signature]
 JULIO ANIBAL ORDÓÑEZ CORTÉS
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
 BASE DE DATOS Y COMUNICACIONES
 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
 V & B



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



4. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

- ✓ Original del Certificado RUPE, documento que debe ser generado, vinculando en el Sistema de Registro Único de Proveedores del Estado (SICOES), el proceso de contratación programado por el BCB: "SERVICIO DE SMARTNET PARA SERVIDORES DE CUCHILLAS N5", dentro la Modalidad "CM" (Contratación Menor).
- ✓ Fotocopia simple del Documento de Constitución de la empresa (Si corresponde).
- ✓ Fotocopia simple de la Matricula de Comercio emitida por FUNDEMPRESA (si corresponde) actualizada.
- ✓ Fotocopia simple del Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal (si corresponde).
- ✓ Fotocopia simple del Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyentes (Número de Identificación Tributaria NIT) o Certificación Electrónica emitida por el Servicio de Impuestos Internos, si corresponde.

En cumplimiento con lo señalado en el Reglamento del RUPE, en caso de que los documentos solicitados en los puntos anteriores se encuentren consignados en el Certificado RUPE, no corresponde la presentación de los mismos.

- ✓ Documentación requerida en las Especificaciones Técnicas:
 - Documentación que respalde la experiencia del proponente en la marca y del personal.
 - Original de la Garantía de Cumplimiento de Contrato (Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento), emitida a nombre del Banco Central de Bolivia, equivalente al siete por ciento (7%) del monto total ofertado, con una validez mínima de un año hasta la conclusión del servicio. Alternativamente se podrá solicitar la retención del porcentaje correspondiente de cada pago.
 - Designación del Agente de Servicio mediante nota expresa.
- ✓ Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Propietario o Representante Legal.
- ✓ Certificados de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP BBVA Previsión y AFP Futuro de Bolivia), vigentes, excepto personas naturales.



Prsm/ampc/gsch

